

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 08 de abril de 2024. Informo a la señora Juez, que, en la fecha, se recibió a través del correo institucional de esta célula judicial, el oficio N°ORIPS2024EE-139 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina, Caldas en respuesta a lo ordenado en auto interlocutorio 102 del 21 de marzo de 2024 y comunicado a la entidad mediante oficio No. 079 del 05 de abril de 2024. Sírvasse proveer.

Diana Carolina Vélez O.

DIANA CAROLINA VELEZ OROZCO
Secretaria Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO:	INTERLOCUTORIO No. 127
RADICADO:	174464089001-2023-00051-00
PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE:	JORGE SALAZAR RAMÍREZ
INTERESADOS:	ALBA LUCÍA SALAZAR ARIAS Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 048, el cual contiene el oficio N°ORIPS2024EE-139 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina, Caldas en respuesta a lo ordenado en auto interlocutorio No. 102 del 21 de marzo de 2024 y comunicado a la entidad mediante oficio No. 079 del 05 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocío Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Marulanda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f317e01c9c7f9e431fb1495dd2e2d1f555cd7f774cace43c95d5507a3c7543bf**

Documento generado en 10/04/2024 07:56:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>